

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50813 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1758/2019, del deudor Telblamen, S.L., con CIF número B-84613652, se ha dictado con fecha de 19 de noviembre de 2019 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 20 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190066223-1